



FEDERACIÓN NACIONAL DE **GIMNASIA**

A decorative graphic consisting of two parallel blue wavy lines. A small rectangular flag with the Guatemalan national flag's colors (blue, white, and green) and a central emblem is positioned across the lines.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

INDICE

CONTENIDO

Presentación

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Análisis de mandatos

Análisis de políticas

Vinculación Institucional

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Identificación, análisis y priorización de la problemática

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

Modelo Explicativo

Modelo Descriptivo

FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de los resultados y su cadena de causales

Cadena de resultados

Análisis de población I

Análisis de Actores

ANALISIS FODA

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, oportunidades y amenazas

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Visión, Misión, Valores

Objetivo y productos institucionales

Matriz de planificación estratégica institucional

Matriz de productos institucionales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

Marco estratégico institucional

Matriz de costeo de productos y subproductos a entregar en el marco POM 2024-2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2024-2028

Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

Ficha de indicador del producto.

ANEXOS

Organigrama Institucional

Listado de Insumos

PRESENTACION

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028, Plan Operativo Multianual 2024 – 2028 y el Plan Operativo Anual 2024, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elabora de acuerdo con las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101- 97), respecto a la presentación por parte de las entidades públicas de su Plan Estratégico Institucional (PEI), la FNG ha formulado el presente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024- 2028, aplicando los instructivos e instrumentos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaria de Planificación y Programación de Planificación (SEGEPLAN), especialmente las Directrices para la Formulación Plan Presupuesto Anual 2024 y Multianual 2024-2028, en el marco de la Gestión por Resultados.

El PEI de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala está fundado en los siguientes criterios y prioridades:

- a) Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
- b) Constitución Política de la Republica
- c) Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013
- d) Plan de Gobierno 2020 – 2024, Lineamientos generales de la PGG
- e) Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
- f) Plan de Desarrollo Nacional

g) Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032

h) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS

Para el diseño de los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones específicas, se ha tomado en cuenta el análisis situacional del sector cultura, la normativa legal y las políticas públicas que establecen las funciones, y proporcionan los lineamientos para las acciones a planificar, implementar y ejecutar por la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala ha definido actividades enfocando la prestación de los servicios a resolver las necesidades, demandas y expectativas del deporte Federado, brindar perfeccionamiento deportivo y promover resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. El presente documento incorpora en su contenido componentes importantes, tales como el marco estratégico, legal y político y el Plan Estratégico Institucional

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-
PERIODO 2024-2028**

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el quehacer institucional, es el instrumento que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto durante cinco periodos anuales.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, así como la cadena de resultados e indicadores, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la Gestión por Resultados (GpR), se procedió a la elaboración del Plan Operativo Multianual 2023-2027.

Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2024-2028 Atendiendo a su mandato constitucional y con el objeto de mejorar la gestión y evaluación de la acción gubernamental en el marco de la Gestión orientada a Resultados, la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala apoya estrechamente la continuidad del proceso de implementación de Gestión por Resultados (GpR) en función de lo priorizado por el Gobierno y establecido en la Agenda Nacional y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, a través de la búsqueda y consolidación de un marco jurídico e institucional sólido que respalde los lineamientos, orientación política, acciones y programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el

desarrollo de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a través de la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y estilos.

A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z	
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																																																			
SPPD-47																																																			
Continúa																																																			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL				UNIDAD DE MEDIDA	META PER ANO																																								
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultado	Nivel	2024		2025	2026	2027	2028	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera									
DESARROLLO SOCIAL	Sin meta PGG 2020-2024					Se realizó análisis de las metas, sin embargo, no logró vincular con el objeto de la Federación	Mantener la matrícula de 1000 atletas en la fase de inclusión en el deporte de gimnasia en Guatemala durante los años 2024-2028	1000	1000	DIRECCION Y COORDINACION	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00	30	Q 2,250,000.00							
										DIRECCION Y COORDINACION	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00	1000	Q 3,390,000.00			
										Atletas federados en etapas de inclusión, nivel nacional	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	3	Q 2,144,000.00	
										Atletas federados en etapas de inclusión, nivel nacional	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	3	Q 2,596,000.00	
TOTAL											30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00	30	Q 11,000,000.00			

